

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción  
 Trimestre... 1,50 pesetas.  
 Semer re... 2,75  
 Año..... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

## El crimen de Duruelo.

### Nuestra actitud ante las sesiones del juicio oral.

Acaso nuestros lectores esperarán una extensa información de lo ocurrido ayer en la Audiencia con motivo de la vista del juicio de Duruelo.

Podríamos haber llenado el periódico con las notas que tomamos y aun nos habría faltado espacio para publicarlas todas.

Pero como aunque otra cosa se crea o por lo menos se haya dicho, IDEAL NUMANTINO lo que ha querido antes, lo que quiere ahora y lo que quiere siempre, es que triunfe la Justicia, á fin de que nunca pueda tachársele de parcialidad y de que de una manera directa ó indirecta haya podido influir en el ánimo de los encargados de administrarla, aun sabiendo que muchos de sus lectores han de sentir defraudada su legítima curiosidad, nos concretamos á participarles que las sesiones del juicio en la Audiencia se llevan de modo que en ellas resplandece la imparcialidad, el talento extraordinario y la rectitud del dignísimo Sr. Magistrado de Bilbao D. Pedro Martínez Muñoz que preside el tribunal de Derecho.

Ayer declararon, además de Juan José Jiménez, los testigos Ana de Miguel, María de Miguel, Marcelino Bartolomé, Pedro Chicote, Martín Jesús de Miguel, D. Pedro Gil, Pedro Antonio Jiménez, Gordiano Jiménez, José Santos Jiménez, Juan Arribas, D. Arturo García y Satorio Hernández é informaron los peritos, señores médicos D. Ricardo Ortiz, titular de Covalada, D. Mariano Iñiguez cirujano del Hospital Provincial, D. Basilio Jiménez, D. Plácido Alonso y don Fernando Hinojar, veterinario D. Gregorio García y herrero de Duruelo Hipólito Hernando.

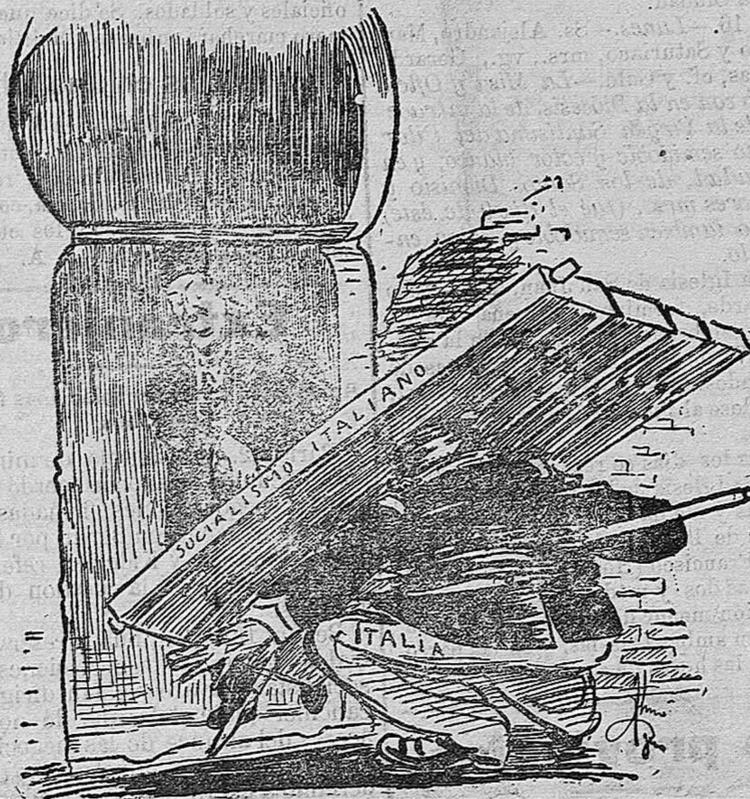
Tanto el Sr. Fiscal D. Leonardo Recuenco, como los señores D. Luis Posada abogado de la acción popular, D. Mariano Granados defensor de Juan José y señores peritos facultativos han merecido de cuantos presenciaron los debates justos y laudatorios elogios, pues no sólo patentizaron una vez más sus extraordinarios talentos, consiguieron que resplandeciera de un modo que todos tuvieron que verlo que tan dignos señores son siempre, en todo y antes que todo fieles servidores de la Justicia, por lo cual sólo apánsos y plácemes han de merecer de quien como IDEAL NUMANTINO aspira al triunfo de tan necesaria y excelente como por desgracia frecuentemente olvidado virtud.

Se han tomado medidas para asegurar el orden y garantizar la independencia de testigos y jueces populares que todo el mundo aplaude.

IDEAL NUMANTINO no olvidará nunca las deferencias que para sus redactores así como para los de los demás periódicos ha tenido el Sr. M. Muñoz, mucho más al ver que esas deferencias en nada mermaban, ni de hecho ni aparentemente siquiera, los fueros de ley de la cual es es crupuloso servidor, por lo que nosotros especialmente le aplaudimos.

Esperamos que nuestros lectores encontrarán justificado nuestro silencio, mucho más cuando pueden estar seguros de que una vez que se haya dictado el fallo les hablaremos con la franqueza y la extensión que sabemos hacerlo cuando de asuntos trascendentales como el actual se trata.

## EL PLEITO ITALO-TURCO



El Sultán.—¿Quién vá ahí, que carga con la Sublime Puerta?  
 Víctor.—Si cargar, ¡sí! ¡Buena me ha caído!

## De Madrid

El Consejo de Ministros.—Política extranjera.—¿Cuándo se abrirán las Gortas?—¿Y las garantías?—Noticias de Melilla.—¿La harca se refuerza?

Esta mañana se celebró según estaba anunciado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del rey. Fué más breve que de costumbre y el Sr. Canalejas pronunció su acostumbrado discurso resumen.

Al hablar en este discurso del conflicto italo turco, dió cuenta de las últimas noticias de la guerra y de las impresiones predominantes en el mundo de la diplomacia favorables á una próxima solución de paz.

También se refirió al curso de las negociaciones franco-alemanas diciendo que parece definitivo el acuerdo referente á Marruecos y apuntando su creencia de que se llevarán más aprisa las relativas á las concesiones del Congo.

De Portugal dijo que continúa la confusión en las noticias. Manifestó que en la frontera continúan adoptándose precauciones para evitar que la revasen grupos armados.

Respecto de los asuntos interiores dijo el presidente que pronto se anunciará la convocatoria para las elecciones municipales y la de reunión de las Gortas. Coincidiendo con estas convocatorias se restablecerán las garantías constitucionales. Las elecciones verificaránse definitivamente el día 12 de Noviembre y la reapertura de Cortes el 15.

Hasta que se restablezcan las garantías continuará funcionando la previa censura por ser este acuerdo del Gobierno.

El lunes se verificará otro Consejo de Ministros.  
 El ministro de la guerra telegrafía diciendo que las columnas designa-

das continúan recorriendo los territorios de varias kábilas. Agrega que la jarka continúa recibiendo refuerzos considerables. Los rifeños se hallan irritadísimos por los grandes daños que nuestras tropas les han causado y se proponen atacarnos de nuevo.

Grandes grupos de rifeños de las kábilas de Beniurriaguel, Benibuyagi y otras aproximarse al Kert. También comunica el General Luque que una Comisión de oficiales franceses han visitado nuestro campamento de Zaio mostrando deseos de saludar nue tra bandera. Prorrumpieron en caurosos vivas á España, al Rey y al Ejército español, contestándoles nuestros soldados con vivas á Francia, á Fallières y al Ejército francés.

PRENSA ASOCIADA.

## De Melilla

Nuevos planes.—¿Cómo fué herido el coronel Primo de Rivera?—Heroísmo de los de San Fernando y Ceriñola.

Melilla 12.—Parece que en la próxima operación que planean el ministro y los generales A dave y Larrea mandará las fuerzas el general Ordóñez.

La jarka abandona el Kert y se corre hacia la izquierda por territorios de Beni-Bu Yagi y Ulad-Settut ó sea frente á nuestras posiciones del Zaio.

En vista de esto se están reforzando todas posiciones desde Zeluán a Zaio pues se teme por ese lado un próximo ataque.

Se cree que el general Luque permanecerá aquí más tiempo del que se decía.

Se ha enviado á Alhucemas gran cantidad de material de telégrafos.

Nuestras bajas en los combates del sábado y madrugada del domingo son hasta ahora 263.

Las heridas del coronel Primo de Ri-

vera sin ser graves tienen mayor importancia de lo que se creyó.

De presentarse complicaciones que por ahora no se temen, podría quedar inútil.

La noche que llegó á la plaza, conversando con el general Aldave decía el coronel Primo de Rivera:

«Mi general, desde que repasé el río, noté que me hacían fuego directamente es decir dirigido á mí. Y debía ser un moro sólo, pues las balas que yo sentía cruzar por mi lado, todas procedían del mismo lugar. Yo quise vencerme y dirigí mi caballo hacia el sitio donde debía permanecer oculto mi agresor. En un corto trayecto mi caballo recibió cuatro balazos. Convencido de que tiraban directamente sobre mí retrocedí con el caballo. Cuando bajaba una empinada cuesta, casi al galope, mi caballo recibía el quinto balazo rodando por el suelo con gran violencia y arrastrándome en la caída.

El golpe que recibí en el brazo casi me privó del sentido. Poco después recibía la herida en el pie. Indudablemente algún Hamete se había propueso acabar conmigo»

El general Aldave permaneció más de una hora sentado en la camilla que ocupaba el coronel mientras llegaba la hora de curarle.

Durante el ataque nocturno del sábado el coronel Tomasetti recibió un balazo que le atravesó la manga derecha sin herirle.

Se hacen grandes elogios de la serenidad y valor de que dieron pruebas en dicho ataque las fuerzas de San Fernando y Ceriñola. De haber obrado de otro modo, hubieran sucumbido casi todos, pues los atacantes eran numerosos y bien provistos de municiones.

Compañías hubo que se quedaron sin oficiales encargándose de las secciones los cabos.—P. A.

## La vendimia

Todo lo llena y absorbe la vendimia y nunca se ha dicho una verdad con menor metáfora.

Desde el jueves, esta villa no tiene otra ocupación que la vendimia, ni se piensa, ni se trabaja, ni se preocupa más que por la vendimia.

Desde las primeras horas de aquel día nos quedamos asombrados al ver la cantidad y calidad de la uva. Una y otra como hacía muchos años que no se veía en Aranda.

El comercio, los talleres, las tiendas, todo se cerró; la vida entera se paralizó en todos los órdenes para preocuparse del modo de recoger y acarrear la cosecha.

Como se decía que ya la fi'oxera invadía todo, se había abandonado el cuidado de lagares y cubas; apenas había cestos; no llegaban vendimiadores y hoy quedan los jornales 3 pesetas y manutención; cada cesto 4 pesetas; el acarreo desde la viña á 4,50 pesetas carro de seis cestos, y no hay lagares ni cubas, porque llega en los primeros la uva por encima de las vigas y las segundas no bastan ni para la mitad.

No se sabe aún cuál será el precio de la cántara de mosto. Comenzó antes de la vendimia á pagarse la cántara á 2,50 pesetas, después á 2; luego á 1,50 y hoy nadie lo compra aunque lo ofrecen á setenta y cinco céntimos la cántara ó sea dos arrobas de uva.

Tienen elevadísimo precio los jornales

y se están preparando todos los envases que hace muchísimos años que no se llenaban. El conflicto que se presenta es curioso, pues todo el mundo se «queja» de tener cosecha tan abundante.

Por lo demás la vendimia se ha celebrado hasta hoy en inmejorables condiciones por el tiempo, y con la animación y alegría que lleva siempre esta faena en la Ribera del Duero guardando las costumbres tradicionales.

A las cinco de la mañana, al toque de campana en la Iglesia de Santa María, salen los vendimiadores y carros por todos los caminos, distribuyéndose por los términos los miles y miles de vendimiadores, que con los *cunachos* al hombre van llenos de alegría.

¡Qué gusto da ver fruto tan maduro, tan meloso, tan abundante! De muchas cepas sale más de una arroba de uva y el fruto no puede estar más sazonado.

Las horas del almuerzo y de la comida son de lo más pintoresco. Amos y criados comen juntos y comentan los episodios de sus respectivos pueblos, pues los vendimiadores acuden desde muy lejos. Y la bota no se para y las lenguas se desatan, pero terminado el yantar todos vuelven a la faena a cortar racimos, oyéndose sólo a veces el *ras ras* de las hojas que se mueven, apagado otras éste sonido por las conversaciones.

Lo mismo sucede dentro de la villa. Hay calles que parecen las de un pueblo deshabitado, y al poco tiempo esas mismas se ven llenas del ruido de carros que van, carros que vienen, voces, mandatos, avisos y a veces ¡ay! estremecidos los ecos por la inmundicia blasfemia.

Como los lagares y las bodegas están dentro del pueblo, las calles desde el segundo día están intranquilas. El agua de lavar cubas y lagares; el mosto que van goteando los cestos y otras cosas más sucias las ponen incapaces pero nadie se extraña de nada, y aquí todos somos vendimiadores y se ven los trajes mandados retirar lucir flamantes y personas serias y pulcras manchadas de barro y mosto; y todo pasa, y todo es corriente, porque estamos en vendimia y mostería.

Hoy está lloviendo y excusado es decir que la lluvia es un gran entorpecimiento para las faenas de suyo muy húmedas.

Como todo lo llenan las vendimias, por eso nadie dedicó cinco minutos a comentar el fuego que hubo la noche del primer día de vendimia, pues después de acudir todos a sofocarlo, aunque no se pudo impedir que se quemaran dos casas en la calle de los Pozos con los enseres y bastantes grano, una vez terminado el fuego nadie se ha vuelto a acordar de él.

Tampoco se ha fijado nadie en que ayer marcharon a Madrid, el Diputado por Riaza, hijo político de Arias de Miranda, D. José Martínez, con su señora; y la señora viuda de D. Félix Berdugo, doña Petronila Seijas, con sus hijos.

El Corresponsal.

Aranda de Duero 8 de Octubre 1911.



Sección religiosa

Día 14.—Sábado.—Ss. Calixto, p. y m., Fortunata, vg. y m., Carponio, Evaristo y Prisciliano, hs. mrs., Domingo Loricato, cf., y la B. Magdalena de Panaterüs, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de San Calixto con rito doble y color encarnado.*

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San José.—Celebrará su Vigilia mensual ordinaria esta noche, a las nueve y media, en la iglesia de la Mayor.

Día 15.—DOMINGO XIX DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—*La Pureza de Nuestra Señora, la Virgen María.*—Santa Teresa de Jesús, vg. y *Compadrona de España.*—Santos Fortunato, m., Bruno, ob. y m. Antioco, ob., Aurelia, vg., y Tecla, abadesa.—*La Misa y Oficio Divino son de Santa Teresa de Jesús con rito doble de segunda clase y color blanco.*

El Evangelio de esta Dominica está tomado del capítulo XXII de San Mateo: «Parábola de las bodas del hijo de un rey.»—Fruto: Miremos con horror las máximas del mundo, sobre todo la que quiere que se viva y se obre siempre como los demás.

En la I. I. Colegial de San Pedro, a las

nueve y cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia; en las demás Iglesias a las horas de costumbre.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, a las diez y media de la mañana, misa solemne con exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Mierva.

En la Iglesia conventual de las RR. MM. Carmelitas, a la misma hora, solemne función religiosa con exposición de S. D. M. en honor de su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, estando encargado de hacer el panegirico de la Santa, D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la Colegiata de esta Ciudad, y por la tarde, a las cinco, terminará la Novena dedicada a la misma.

Continúa en la Iglesia de Religiosas Clarisas (Santo Domingo), a las cinco y media de la tarde el piadoso ejercicio de mes del Rosario con Exposición de S. D. M. predicando en este día el Lic. D. Felipe Andrés, canónigo de la I. I. Colegial de esta Ciudad.

Día 16.—Lunes.—Ss. Alejandro, Martiniano y Saturiano, mrs., vg., Gerardo Majellas, cf. y Galo.—*La Misa y Oficio Divino son en la Diócesis, de la infraoctava de la Virgen Santísima del Pilar con rito semidoble y color blanco; y en esta ciudad, de los Santos Dionisio y confesores mrs., (fué el día 9 de éste) con rito también semidoble y color encarnado.*

En la Iglesia de San Juan, a las cinco de la tarde, termina la Novena que ha venido celebrándose en honor de la Santísima Virgen del Pilar, a expensas de una piadosísima señora, devota suya, cantándose al final de la misma gozos y la Salve.

Todos los días se reza el Santo Rosario, en la Iglesia de la Merced (Hospicio), a las seis y media de la mañana, a continuación de la Misa Conventual, y en la de San Francisco (Hospital de Santa Isabel), a las dos y media de la tarde, con exposición menor del Santísimo Sacramento en ambas Iglesias; y en las parroquias, a las horas de costumbre.

De provincias

Las fiestas del Pilar

Zaragoza 11. (8 noche).—Han empezado las fiestas del Pilar con tiempo espléndido. Por las líneas de Madrid y Navarra han llegado muchos forasteros. Se ha inaugurado la tómbola de caridad con valiosos objetos, recaudándose bastante dinero.

Se han repartido entre los pobres tres mil pesetas en bonos.

El Templo del Pilar está siendo visitadísimo. A las seis de la tarde se ha cantado en la Basilica del Pilar una solemne Salve con orquesta. El templo está brillantísimo y repleto de fieles. La Virgen lucía sus mejores joyas. Las calles principales están animadísimas y todos los edificios lucen colgaduras e iluminaciones. Hoy han llegado 6.000 forasteros. Todavía no han llegado los trenes correos retrasados a causa de la aglomeración de viajeros. La feria está concurridísima. En la playa de Torrero se celebra una verbena. Las músicas militares animan las calles. Mañana oficiará el Obispo en la Basilica. Por la tarde se celebrará la procesión.

Fallecimiento de un Prelado

Tarragona 11.—Para asistir al entierro del Excmo. Sr. Arzobispo han llegado los Prelados de Lérida y Tortosa. Espéranse también a los Obispos de Barcelona y Gerona y a una Comisión de vecinos de Calells, pueblo natal del Prelado difunto. Ha desfilado ante el cadáver una gran multitud.

El sábado elegirá el Cabildo Vicario Capitular.

Nuestros productos a Turquía.

Barcelona 11.—Los Obispos de Barcelona y Gerona han marchado a Tarragona para asistir al entierro del Arzobispo de dicha diócesis.

Importantes elementos industriales y comerciales han aceptado la invitación semi-oficial que por mediación del Consul les ha hecho Turquía para proveer a esta Nación de los artículos que Italia exportaba los cuales rechazan ahora los turcos.

Los enfermos de Melilla

Sevilla 11.—Han comenzado los trabajos preparatorios para el alojamiento de los heridos y enfermos que vengan de Melilla.

Mañana se celebrará en el Cuartel de Granada una misa de Requiem por el alma del heroico teniente D. Froilán Laserna. El acto resultó brillantísimo, asistiendo la familia, todas las autoridades y una compañía del regimiento a que perteneció el finado.

Córdoba 11.—Han llegado procedentes de Málaga 105 soldados enfermos y heridos. Se les ha hecho un cariñosísimo recibimiento. En coches particulares han sido llevados al Hospital Militar.

Más tropas a campaña

Cartagena 12.—Los regimientos de Infantería de España y Sevilla continúan haciendo maniobras y prácticas de tiro, habiéndose incorporado todos los jefes, oficiales y soldados. Se dice que el primero marchará en breve a Melilla.

Desgracias en una fábrica

Murcia 12.—En la fábrica de pimienta de Espinardo las correas del motor eléctrico arrollaron a tres obreros, resultando uno, llamado Miguel García, con la cabeza separada del cuerpo y los otros dos con heridas gravísimas.—P. A.

Extranjero

Aprobación de las negociaciones franco-alemanas.

Paris, 12.—El Consejo de ministros en su reunión de anoche acordó aprobar las negociaciones firmadas ayer provisionalmente en Berlín por los señores Cambón y Kiderlen, referentes como es sabido, a la cuestión de Marruecos.

Berlín, 12.—Continúa la reserva oficial acerca de las negociaciones. Los socialistas bávaros se han dirigido al canciller pidiéndole que dé noticias acerca del alcance de las negociaciones contestándole aquel que no tienen derecho a exigir que se hagan públicas unas negociaciones que aun no han sido ratificadas.

Berlín, 12.—Toda la prensa refleja el mayor regocijo por la aprobación de las negociaciones franco-alemanas. Hace constar la prensa oficiosa que el Gobierno desea que el tratado quede totalmente ultimado antes del día 17.

La insurrección en China.

Londres, 12.—Telegrafían de China diciendo que la insurrección crece por días. Refiere el corresponsal de un diario londinense que en una ciudad del Celeste Imperio cuyo nombre aparece ilegible en el telegrama que nos trae la noticia, se amotinó el vecindario incendiando el Palacio del gobernador. Los europeos han logrado asegurar sus vidas y haciendas.

La intervención de las potencias.

Paris, 12.—En los centros diplomáticos se asegura que las potencias europeas han dirigido a Turquía una nota exigiéndola que ceda a las pretensiones de Italia para poner término a la guerra que lexiona enormemente el comercio internacional.

PRENSA ASOCIADA.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

Sabemos por personas autorizadísimas que en las próximas elecciones municipales presentan los jaimistas dos candidatos por el distrito de las Escuelas. Si presentan ó no por el otro distrito, nada sabemos, pero es de suponer, que también vayan a la lucha.

Los demás partidos tampoco se duermen y según se dice, ya tienen designados tres candidatos.

Los puestos vacantes serán seis.

—Los RR. PP. Carmelitas están celebrando la Novena a su Madre y esclarecida doctora, Santa Teresa de Jesús, con una solemnidad poco acostumbrada.

El día de la Santa, a las diez y media habrá Misa cantada y por la tarde a las cinco una gran función religiosa, con sermón y procesión.

—Los aragoneses residentes en esta villa han obsequiado a su excelsa patrona la S. Virgen del Pilar con una salve cantada y una Misa rezada en el altar de la misma de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

—Ya están terminadas las obras de reforma de la Casa consistorial.

Para su inauguración hay anunciadas fiestas.

—Se encuentra entre nosotros, el M. I. Sr. D. Eduardo Leal y Lecea, Canónigo Magistral de Zamora y su querida madre.

—Han regresado de esa, Doña Fortunata Hernández y su hermano D. Emiliano. Bien venidos.

—Han salido para Madrid, con el fin de tomar parte en las oposiciones a las Capellanías Castrenses, D. Tirso de Pablo Gutiérrez y el Benefeado D. Fructuoso Palacios. Feliz viaje.—ODELO.

Noticias.

Varias.

Lo de la Normal.—Nuestros queridos y respetables colegas *Avisador Numantino*, *Noticiero de Soria* y *Tierra Soriana* hacen suya la protesta que formuláramos el último día por el inconcebible estado de la enseñanza en Soria, donde después de tanto hablar y escribir y planear no puede haber clases en la Escuela Normal de Maestras por falta de local.

El Sr. Presidente de la Diputación D. Benito Sanz ha escrito a D. Eusebio García propietario de los locales, donde antiguamente estuvo instalada para ver si dicho señor se digna provisionalmente ceder el citado local para que en él puedan darse las clases.

NUESTRO FOLLETON.—Varios lectores, y en especial muchas lectoras se muestran algo contrariados por haber interrumpido la publicación de la sugestiva novela «La Millona» para publicar el Reglamento de la provisión de Escuelas. Nosotros sentimos muchísimo la contrariedad de tan amables lectores, aunque no deja de holgarnos esa ansiedad, que demuestra nuestro acierto en la elección de las novelas para el folleto.

Perdonen, pues, que por hoy no podamos aun complacerles aunque no dudamos que sacrificarán con gusto su curiosidad, teniendo en cuenta que para muchos de nuestros suscriptores, beneméritos maestros de escuela, tiene mucha importancia la publicación del citado Reglamento.

Solo dos días más y rean daremos la publicación de la hermosa novela de Muñoz y Pabón.

¡SORIA SIN COLLADO!—Se han sustituido los letreros que indicaban el nombre de la calle principal de Soria, por los que según el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, llevan el nombre de *Canalejas*. Soria pues no tiene ya, oficialmente, el famoso Collado, que tanto entusiasmo y tan dulces recuerdos, y tantas esperanzas desper ó siempre en los que amamos nuestra patria chica.

A ZARAGOZA.—Son muchas las personas de esta capital y de los pueblos limítrofes que han salido para presenciar en la capital aragonesa la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, aprovechando la baratura de los billetes de ida y vuelta (22, 75 pesetas en 2.ª y 14 id. en 3.ª) para satisfacer su devoción y gozar de sus animados festejos. A todos deseamos feliz estancia entre los *baturricos*.

—En la firma de Gracia y Justicia que la Agencia PRENSA ASOCIADA nos comunicó el día último se hallaban algunos nombres algo confusos, que no publicamos por no incurrir en equivocaciones. Hoy, que trae la prensa especificados con claridad los nombramientos, vemos entre ellos, además de los que publicamos, el del prestigioso y competentísimo Presidente que fué de esta Audiencia, D. Abelardo Marroquín, para Presidente de Sala de la Territorial de Valencia.

Reciban el Sr. Marroquín y Sres. Vida y Garbalo, de cuyos nombramientos damos cuenta en el número anterior, nuestra cordial enhorabuena.

—Por el *Diario de Valencia* tenemos noticia que en la apertura del pre-

sente curso le ha sido adjudicado uno de los premios en el 4.º año de Teología al estudioso joven soriano Sr. Hernando Bel, hijo del ilustrado médico de Vinuesa Sr. Hernando de la Cruz el que recibirá las primeras Ordenes para Navidad, por lo que felicitamos sinceramente a nuestros amigos y hacemos votos para que se vean coronadas sus esperanzas.

Hemos recibido la invitación para presenciar la inauguración del alumbrado eléctrico en el barrio de Las Casas. Agradecemos mucho la deferencia que ha tenido con nosotros la Eléctrica de Soria y felicitamos a los vecinos del simpático barrio a la vez que a la empresa que ha hecho la instalación y a la que deseamos grandes beneficios.

En unos de los próximos números publicaremos un artículo acerca del P. Lainez, gloria inmarcesible de nuestra Provincia, tomado de la obra de nuestro amigo, el párroco de Almazán, D. Manuel Alonso Palacín.

**INTERESANTE.** Ortopédico her- niólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del presente mes de Octubre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

En el mercado de ayer rigieron los precios siguientes:

Trigo puro, 41 reales fanega, centeno, 27; cebada lailla, 25, idem caballar, 22; yeros, 32; guijas, 32; avena, 18.

Ayer, por ser la fiesta de la Virgen del Pilar y de especial devoción para la familia de la Exma. Sra. Marquesa de la Vilueña, se inauguró la luz eléctrica en el Barrio de Las Casas.

Hubo mucha animación, y el simpático aragenés, D. Antonio Royo representante de la casa, obsequió á los invitados con abundantes pastas, licores y cigarrillos.

Lo que llamó la atención fué, el que no se inaugurase á la vez el alumbrado público, no obstante estar acordado ha-

ya mucho tiempo por el Excmo. Ayuntamiento y ser de suma necesidad por razones de orden moral y el mal estado de las calles, esperando con justicia y razón que por el Sr. Alcalde se ejecutará sin tardar dicho acuerdo.

El próximo día 15 termina en nuestra Capital el período para adquirir sin recargos las cédulas personales.

Ha extrañado ver sorprendida la buena fe de nuestro queridísimo colega «El Correo Español» haciéndose eco en sus columnas de una carta que dice recibida de Soria, donde se denuncian abusos en la Administración principal de Correos de la Provincia

Nos consta á ciencia cierta que en las Oficinas de Correos de nuestra capital se cumplen escrupulosamente todas las disposiciones; en ellas hay un personal probo y diligente; todos, bajo la acertada dirección del Sr. Administrador, que personalmente inspecciona, dirige y toma parte en los trabajos, ponen todo su empeño en cumplir con la mayor exactitud la delicada misión que les tiene confiada el Estado.

No son estas manifestaciones hijas del cariño y del afecto, son nacidas de la verdad reconocida pública y oficialmente en uno de los laudos más expresivos por los Sres. Inspectores que recientemente, y sin previo aviso, realizaron una detenida visita.

Sentimos que periódico tan serio y prestigioso como «El Correo Español» haya publicado esa denuncia, nacida sin duda de algún malévolo, á no ser que el denunciante fuera de Coria y no de Soria, pues todo puede suceder.

**COCINA ECONOMICA.**—Conforme al capítulo tercero y artículo cuarto del Reglamento de la misma en los locales donde está instalada la misma, ha acordado la Junta Directiva que pasado mañana domingo á las siete de la tarde tenga lugar la Junta general ordinaria de tan benéfica institución, siendo indispensable para poder tomar acuerdos, la asistencia de la mayoría de los suscriptores que residan en la capital; por lo cual así como por el interés que todos debemos tener por la obra que tantos bienes reporta á nuestras clases proletarias, se ruega la asistencia de todos los que crean procedente alguna reforma que redunde en provecho de los fines de la institución.

Pueden comunicar al señor Tesorero de la Junta D. Epifanio Ridruejo los nuevos señores socios de la Cocina Económica que quieran aumentar sus cuotas ó las personas que deseen figurar en las listas de suscriptores.

**De sociedad**

Ha regresado de su breve excursión á Aranda de Duero, su pueblo natal, nuestro querido compañero D. Manuel Requero, Magistrado de la Colegiata. Bien venido.

Ayer salieron en el tren de la tarde, para Madrid: el senador de la Provincia D. Ramón Benito Aceña.

Para Berlanga de Duero, el Presidente de la Diputación D. Benito Sanz; para Burgo de Osma el diputado D. Eustaquio Marqués.

En el tren de la noche regresaron ayer á Buenos Aires después de pasar una temporada con sus padres nuestros particulares amigos, D. Juan Díez y doña Ernestina Moscatelly.

Esta noche saldrán para Madrid don Trinidad Canalejo y sus hijas.

También saldrá hoy con dirección á Murcia, adonde ha sido trasladado á su instancia nuestro particular amigo el ayudante de Obras públicas D. Fernando Abadía. Reciba nuestra enhorabuena al par que el testimonio de nuestro sentimiento por la ausencia del amigo.

Feliz viaje.

**Enfermos**

Ayer se administró el Santo Viático al conserje del cuartel de Sta. Clara que hace algún tiempo se halla aquejado por grave enfermedad.

También ayer se le administró la Santa Extrema Unción á la esposa del conocido comerciante D. Antonio Alvaro.

Deseamos vivamente el alivio de dichos enfermos.

**ENFERMOS DEL PECHO.**—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 pts. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41; Madrid.

**POR TELEGRAFO**

Madrid 13 (4 t.)

**Disgusto**

Es grande el del Sr. Canalejas por que la prensa, á su juicio, ha exagerado el número de bajas que tuvimos en los últimos combates.

**Audiencias**

D. Alfonso ha concedido muchas á distinguidas personalidades de la milicia con las cuales ha conversado mucho rato.

**Negativa**

El Gobierno ha negado que se rindan honores de Capitán General al cadáver del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona. El disgusto de la población es grande.

**Concesión**

La inmensa mayoría de los detenidos

por los últimos sucesos han sido puestos en libertad.

**Los moros muertos**

Telegrafía el Sr. Ministro de la Guerra, que los moros de una cábila tuvieron 300 muertos, entre ellos, 10 jefes y el principal instigador. Los de otra pasan de 250 muertos y de 600 heridos.

**¿Ha habido nuevo combate?**

En la conferencia se dice que los moros han tenido muchas bajas y nosotros 2 heridos; pero no hemos podido descubrir si se trata de algún nuevo combate, lo que si se afirma de un modo rotundo es que si el tiempo no lo impide, la operación definitiva tendrá lugar muy en breve.

**PRENSA ASOCIADA**

**Anuncio**

En Tejeriza, Arrabal de Almazán y en la margen misma del monte, se necesita una persona de buena conducta que sepa leer y escribir. No obstante ser el sueldo muy reducido, los que han desempeñado inmediatamente antes el cargo, poseían el título de maestro elemental, si bien eran menores de veinte años. Entenderse con el alcalde pedáneo hasta el día 15 del presente.

**Consultorio Médico-quirúrgico**

PRESEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex- médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Titular por oposición

En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconcomientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consulta de enfermedades médico-quirúrgico-patológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo 10 — Burgo de Osma

**Ocasión** Piano vertical de buen autor, se vende uno recién parado y barnizado, con asas y candelabros dobles nuevos, al contado ó á plazos. Informarán, Calle Real, número 36.

**Maura Pérez,** peinadora, ofrece sus servicios en casa ó á domicilio. Precios sumamente reducidos.

Peinados mensuales, 10 reales y sueltos á 25 céntimos.

15, Calle Real, 15.

**Anuncio**

Se venden todas las posesiones que en el término municipal de Recuerda, de esta provincia posee D. Santiago Gil y que son, dos montes, veintitantos mil pies de viña, lagar dos bodegas con envas y casa.

Para tratar dirigirse á dicho señor en Langa de Duero. J.-2-2

Tip. TIERRA SORIANA de José Sáenz.

**Reglamento**

de provisión de Escuelas para la aplicación del Real Decreto de 7 de Julio último.

(Continuación)

respondido, de no haberse variado el procedimiento de provisión.

Art. 50. Las vacantes del Escalafón con 1.109 pesetas, que han de proveerse por ascenso sin retribuciones, interin no existan Maestros con sueldo de 1.000 pesetas, se destinarán al ascenso de los de 325 á que se refiere el artículo 7.º del Real decreto de 7 de Julio último.

Las vacantes de 825 se considerarán como de 1.100, en iguales condiciones.

Art. 51. Toda vacante de plazas del Escalafón que en cualquiera de los turnos á que se anuncie quede sin proveerse y las que dejen los maestros que en oposición restringida opten por las plazas que desempeñan, se considerarán como nuevas vacantes, al efecto de incluirías en las respectivas listas para provisión, sin que, por lo tanto, se entienda que han consumido turno alguno.

Se exceptúan de esta regla las correspondientes al turno de reingreso, respecto de las cuales se determina en el artículo 43 lo procedente.

Art. 52. Contra las resoluciones de los Rectorados podrá entablarse, por conducto de los mismos, recurso de alzada ante la Dirección General de Primera Enseñanza, en el término de quince días, exceptuándose la calificación en el concurso de méritos, que no podrá recurrirse. Los acuerdos de la Dirección también podrán recurrirse, con la misma excepción, en el plazo de quince días, para superior resolución á la que procederá el informe del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 53. Las plazas de Maestro de Sección de Escuelas graduadas que se hallen desempeñadas interinamente, se proveerán en la primera convocatoria de oposición á turno libre, por tratarse de plazas de nueva creación.

Art. 54. Las Escuelas de asistencia mixta se proveerán como si fuesen de niños, si la última vez estuvieron servidas por Maestro y como de niñas en caso contrario.

Art. 55. Las Juntas provinciales remitirán á los Rectorados (Dirección General de Primera Enseñanza, en los plazos que se les señale, las listas de vacantes de Escuelas y sueldos para su provisión en el turno que corresponda, teniendo este servicio carácter de urgente. Cualquiera falta no justificada en él será motivo bastante para formar expediente gubernativo á los Jefes de las Secciones de Instrucción pública.

Art. 56. Queda prohibido el reconocimiento de cualquier decreto que no esté consignado en este reglamento ó en el Real decreto de 7 de Julio último.

Art. 57. No dependiendo el sueldo de los Maestros de las poblaciones en que sirven, por tener carácter personal, quedan suprimidos los ascensos ó aumentos de sueldo por el censo de población, por agregación de núcleos, por cualquiera otro pretendido derecho que no sea la antigüedad absoluta en el Escalafón general del Magisterio, ó en el concurso de méritos á que se refiere este Reglamento.

Art. 58. Las escuelas obtenidas con fondos de obras pías ó de fundaciones benéficas, se considerarán divididas en dos grupos:

- a) Escuelas sometidas á las disposiciones generales;
- b) Escuelas sujetas á cláusulas fundacionales especiales.

Las primeras se acomodarán en su provisión al régimen de las escuelas nacionales de enseñanza primaria.

Las segundas se ajustarán á lo establecido en las disposiciones de la fundación.

Art. 59. Los Maestros que por ascenso, en virtud de los artículos 7.º y

13 del Real decreto de 7 de Julio, lleguen á la categoría de 1.100 pesetas, quedarán en ellas con derechos limitados, sin que puedan volver á ascender por antigüedad ni por méritos.

Art. 60. Queda suprimido el turno de libre elección para las Escuelas de Madrid y Barcelona.

Art. 61. Todas cuantas instancias dirijan los Maestros á la Dirección general de Primera enseñanza ó al Ministerio, deberán ser siempre cursadas por las Juntas provinciales de Instrucción Pública respectivas, sin cuyo requisito se declararán sin curso.

**Interinidades**

Art. 62. Los actuales interinos cesarán en el percibo de los haberes que disfruten en el momento que se provean las plazas de sueldos vacantes del escalafón con arreglo á este Reglamento.

Art. 63. A partir de esa fecha, todos los nombramientos de interinos que serán hechos por las Juntas provinciales con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril de 1910 tendrán la dotación de 500 pesetas anuales, sea cualquiera la escuela á que se les destine, y sin descuento alguno y derecho á retribuciones ni á ningún otro emolumento que no sea la casa y gratificación de adultos.

Art. 64. La Junta Central de Dere-

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL  
SU CURACION CON EL

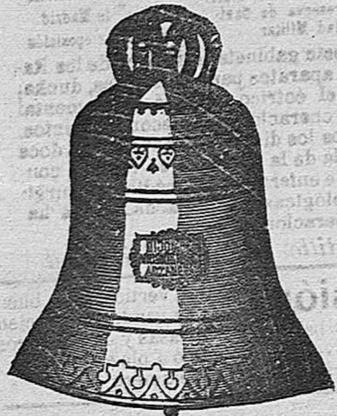
MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro  
SALUD-FUERZA-VIGOR



Único reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-  
grados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales Orantes, Collado, 6.—Soria.

ARTE CRISTIANO ESPAÑOL  
IMAGENES Y ALTARES  
Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de  
PIO MOLLAR Calle del Salvador, 29.  
VALENCIA (España).  
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

Fundición especial de campanas  
Hijos de Vicente Roses  
Adzaneta (VALENCIA)



MEDALLA DE ORO  
En la Exposición regional de Valencia 1909

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelatos españoles.  
El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tone que se pida, y garantizándolas por 10 años.  
Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.  
Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.  
La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.  
Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. Pídanse catálogos.

AL CLERO  
BREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
CERA  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del Consignatario á 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

Tiene el honor de hacerles saber que en la Sombrerería de NICASIO RUIZ, Collado, 60, SORIA, se acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del Consignatario á 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.



No bebas más,  
este vicio no es más que nuestra ruina.

¿Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
— MUESTRA GRATUITA —  
Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA.  
El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y en los depósitos al pie indicados.  
Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, 678.  
Depósitos en SORIA: Farmacias de E. Ramírez, Collado, 18, y J. Morales, Collado, 6.

La Numantina, Antigua y acreditada Confitería, Pastelería, Repostería y Comestibles finos de  
MARIANO BENITO NAVAS  
(SOBRINO Y SUCESOR DE QUINTIN NAVAS)

Gran surtido en bombones finos de varias cremas; dulces secos y en almibar de diversas clases; inmenso surtido en galletas de las mejores marcas; pastas finas de todas clases; vinos del país y extranjero; única casa que vende los verdaderos cirios de cera pura á precios de fábrica en cualquiera estación de destino; bujías en blanco y colores; velas rizadas; variedad y economía en conservas de pescados y hortalizas; frutas secas del país; café, té, tapiocas, sopas italianas y del país.—Especialidad en mantecillas y mantecadas de Soria; venta de chocolates elaborados á brazo.—Único depositario de la acreditada Sidra Champagne marca EL HORREO, vendiéndola en casa á precio de fábrica, y en pedidos para fuera, precios especiales.—Visita y comprad en esta casa y os convenceréis de la pureza de sus géneros, y de la gran economía que encontraréis.  
CALLE MAYOR, 61.—BURGO DE OSMÁ (SORIA)

CHOCOLATES

—DE—

Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de marienada, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CASA PARA VIAJEROS  
La Moderna, COLLADO, 9—SORIA  
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.

Escopetas  
Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON  
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado. Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA  
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquetes ó cajas presentadas (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO  
LA DE MAS DURACION  
LA MAS ECONOMICA.

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 32 horas. Cuestan.  
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen 2,25 libra

Ahorro que se obtiene en libra, con la CERA-BELLIDO, Ptas. 0,30

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica ventaja apesar de la diferencia de precios.  
Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:  
Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR (Andalucía)  
No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrupulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera para abejas para el Culto Eucarístico de España.